

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca  
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia  
Tuluá, Valle del Cauca  
(+57) 602 233 3535  
[info@cogancevalle.com](mailto:info@cogancevalle.com)

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### PROMOCIÓN: "OFERTA 10+1 CHALVER – FAMILIA CUTAMYCON"

---

#### 1. Nombre de la Campaña

COMPRA 10 UNIDADES DE LA FAMILIA CUTAMYCON DE LABORATORIOS CHALVER Y OBTÉN 1 UNIDAD DE CUTAMYCON X 35G DE OBSEQUIO

---

#### 2. Objetivo

Incentivar la adquisición por volumen de los productos pertenecientes a la familia Cutamycon de Laboratorios Chalver, comercializados por COGANCEVALLE, mediante la entrega de una (1) unidad de Cutamycon x 35g a título de obsequio por cada diez (10) unidades de la familia Cutamycon adquiridas en una misma transacción comercial, durante el período de vigencia establecido en los presentes Términos y Condiciones y sujeto en todo momento a la disponibilidad del inventario destinado para esta campaña promocional.

---

#### 3. Vigencia

La promoción será válida desde el 16 de Marzo hasta el 21 de Marzo de 2026, inclusive. Las compras realizadas fuera de este período no serán susceptibles de aplicación del beneficio bajo ninguna circunstancia, independientemente de la fecha de solicitud, cotización, apartado o reserva del producto. Dado el carácter limitado y específico del período de vigencia, COGANCEVALLE no estará obligada a extender la promoción más allá de la fecha de terminación aquí establecida, ni a reconocer el beneficio sobre transacciones iniciadas dentro del período pero no finalizadas antes del cierre del día 21 de Marzo de 2026. El beneficio estará adicionalmente condicionado a la disponibilidad del inventario de unidades de Cutamycon x 35g destinadas al obsequio, pudiendo agotarse antes del vencimiento del período de vigencia general aquí establecido, sin que ello genere derecho a reclamación alguna por parte del Participante.

---

#### 4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes activos de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que adquieran diez (10) unidades de productos pertenecientes a la familia Cutamycon de Laboratorios Chalver en una misma transacción comercial, en las sedes autorizadas por la cooperativa y durante el período de vigencia comprendido entre el 16 y el 21 de Marzo de 2026, mientras exista inventario de Cutamycon x 35g disponible para el obsequio en el punto de venta correspondiente.



---

## 5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

El Participante deberá adquirir diez (10) unidades de productos pertenecientes a la familia Cutamycon de Laboratorios Chalver, en una misma transacción comercial y en uno de los canales de venta autorizados por COGANCEVALLE, durante el período de vigencia de la promoción.

Una vez verificada la compra de las diez (10) unidades participantes de la familia Cutamycon en las condiciones señaladas, el Participante recibirá como obsequio una (1) unidad de Cutamycon x 35g de Laboratorios Chalver, sujeto a la disponibilidad del inventario promocional destinado a dicha referencia al momento de la transacción.

El obsequio corresponderá exclusiva e invariablemente a la referencia Cutamycon x 35g, independientemente de las presentaciones o referencias de la familia Cutamycon que el Participante haya adquirido para activar el beneficio. En ningún caso el obsequio podrá ser sustituido por otra referencia, presentación o producto distinto al Cutamycon x 35g, ni por dinero en efectivo, ni por ningún otro beneficio equivalente.

La entrega del obsequio se realizará al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado, quedando debidamente registrada en el documento de venta correspondiente, el cual constituirá el único soporte válido del beneficio recibido. No se reconocerán beneficios de manera retroactiva, ni sobre compras fraccionadas realizadas en fechas, transacciones o puntos de venta distintos, ni sobre cantidades inferiores a las diez (10) unidades requeridas para activar el beneficio dentro de una misma transacción.

---

## 6. Condiciones Comerciales

**Productos Participantes:** La promoción aplica para las unidades de productos pertenecientes a la familia Cutamycon de Laboratorios Chalver comercializadas por COGANCEVALLE en sus puntos de venta autorizados durante el período de vigencia de la campaña. El Participante podrá combinar distintas referencias y presentaciones pertenecientes a la familia Cutamycon para completar las diez (10) unidades requeridas en una misma transacción, salvo restricción expresa comunicada por COGANCEVALLE en el punto de venta.

**Producto Obsequio:** El obsequio consistirá exclusivamente en una (1) unidad de Cutamycon x 35g de Laboratorios Chalver, por cada diez (10) unidades de la familia Cutamycon adquiridas en una misma transacción. El obsequio está sujeto en todo momento a la disponibilidad del inventario promocional de Cutamycon x 35g destinado para este fin en el punto de venta autorizado al momento de la compra. COGANCEVALLE no estará obligada a garantizar la entrega del obsequio cuando el inventario de Cutamycon x 35g destinado a la promoción se encuentre agotado, ni a sustituirlo por otro producto, referencia o beneficio equivalente, aun cuando la campaña se encuentre dentro del período de vigencia y el Participante haya cumplido con la mecánica de compra requerida.



**Canales Autorizados:** La promoción aplica únicamente para compras realizadas presencialmente en los siguientes puntos de venta autorizados de COGANCEVALLE:

- Tuluá: Cra. 23 # 29-28.
- Cali: Calle 52N # 5N-43.
- Cartago: Calle 10 # 13-65.
- Buga: Calle 1ra. # 11-11.

No se reconocerá el beneficio para compras realizadas a través de canales no autorizados, intermediarios, representantes no oficiales u otros medios de venta distintos a los aquí señalados.

---

### **7. Beneficios u Obsequios**

El beneficio consiste en la entrega de una (1) unidad de Cutamycon x 35g de Laboratorios Chalver, a título de obsequio, por cada diez (10) unidades de productos de la familia Cutamycon adquiridas en una misma transacción comercial, en los términos y condiciones establecidos en el presente documento. El obsequio no tiene valor en efectivo, no es canjeable por dinero, no es transferible a terceros y no podrá ser sustituido bajo ninguna circunstancia por otra referencia, presentación o producto distinto al Cutamycon x 35g aquí señalado, ni por ningún otro beneficio equivalente. Su entrega está condicionada, en todo momento, a la disponibilidad del inventario promocional de Cutamycon x 35g en el punto de venta autorizado al momento de la compra. El beneficio no es acumulable con otros descuentos, convenios, notas crédito o promociones vigentes.

---

### **8. Condiciones de Entrega o Redención**

El obsequio será entregado directamente en el punto de venta autorizado al momento de la facturación, una vez verificado el cumplimiento de la mecánica establecida en los presentes Términos y Condiciones, incluyendo la adquisición mínima de diez (10) unidades de la familia Cutamycon de Laboratorios Chalver en una misma transacción y la disponibilidad de inventario promocional de Cutamycon x 35g en el punto de venta. La transacción quedará registrada en la factura o documento equivalente de venta, el cual constituirá el único soporte válido para la reclamación o verificación del beneficio recibido. No se aceptarán reclamaciones posteriores al momento de la facturación que no estén respaldadas por el documento de venta en el que consten las unidades adquiridas y el obsequio entregado. La aplicación del beneficio está sujeta, en todo momento, a la disponibilidad del inventario de unidades de Cutamycon x 35g destinadas al obsequio en cada punto de venta. COGANCEVALLE no estará obligada a reservar unidades de obsequio con anterioridad a la transacción, ni a trasladar inventario entre sedes para atender solicitudes de beneficio, ni a reponer el obsequio en fecha posterior en caso de agotamiento de existencias de Cutamycon x 35g en el punto de venta donde se realice la compra. El beneficio se otorgará por estricto orden de llegada de los Participantes a los puntos de venta autorizados, hasta agotar el



inventario promocional de Cutamycon x 35g asignado para esta promoción en cada sede, de manera independiente.

No se reconocerán beneficios sobre compras realizadas a crédito bajo condiciones no autorizadas expresamente por COGANCEVALLE, ni sobre pedidos diferidos, preventas o adquisiciones fraccionadas que no se materialicen en una sola transacción presencial durante el período de vigencia y en un punto de venta autorizado.

---

### 9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE, en alianza comercial con Laboratorios Chalver, se comprometen a:

- Aplicar correctamente el beneficio de una (1) unidad de Cutamycon x 35g de obsequio por cada diez (10) unidades de la familia Cutamycon adquiridas en una misma transacción, conforme a la mecánica establecida en los presentes Términos y Condiciones.
- Garantizar la disponibilidad del inventario de Cutamycon x 35g destinado al obsequio en los puntos de venta autorizados durante el período de vigencia de la campaña comprendido entre el 16 y el 21 de Marzo de 2026, hasta agotar las existencias asignadas para este fin.
- Verificar en cada transacción que las diez (10) unidades adquiridas por el Participante correspondan efectivamente a productos de la familia Cutamycon de Laboratorios Chalver habilitados para la presente campaña.
- Verificar que el obsequio entregado corresponda exclusiva e invariablemente a la referencia Cutamycon x 35g, sin sustituirlo por ninguna otra referencia, presentación o producto distinto.
- Informar oportunamente a través de sus canales oficiales de comunicación el agotamiento del inventario promocional de Cutamycon x 35g, así como cualquier modificación, suspensión o terminación anticipada de la promoción.

---

### 10. Exclusiones

La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, **no es acumulable con otros descuentos, convenios, notas crédito o promociones vigentes.**

- No aplica para productos de Laboratorios Chalver distintos a los pertenecientes a la familia Cutamycon habilitados para la presente campaña, aun cuando sean comercializados por COGANCEVALLE en los mismos puntos de venta autorizados y dentro del período de vigencia.
- El obsequio consiste exclusiva e invariablemente en una (1) unidad de Cutamycon x 35g y no podrá ser sustituido por ninguna otra referencia, presentación, producto o beneficio equivalente, bajo ninguna circunstancia.
- No aplica para compras parciales, fraccionadas o realizadas en diferentes transacciones que en conjunto sumen las diez (10) unidades requeridas para activar el beneficio.



- No aplica para compras realizadas fuera del período de vigencia comprendido entre el 16 y el 21 de Marzo de 2026.
- No aplica para compras efectuadas en puntos de venta o canales distintos a los autorizados expresamente por COGANCEVALLE.
- El obsequio no es transferible, no es canjeable por dinero en efectivo, ni sustituible por otras referencias o productos distintos al Cutamycon x 35g aquí señalado.
- No aplica para compras realizadas una vez agotado el inventario promocional de Cutamycon x 35g destinado al obsequio en el punto de venta donde se efectúa la transacción.
- No aplica para compras realizadas bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas expresamente por COGANCEVALLE.
- No aplica sobre otras referencias, líneas o marcas comercializadas por COGANCEVALLE distintas a la familia Cutamycon de Laboratorios Chalver.

---

### 11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá el derecho al obsequio establecido en la presente promoción si:

- Intenta aplicar el beneficio sobre productos de Laboratorios Chalver distintos a los pertenecientes a la familia Cutamycon habilitados para la presente campaña.
- Las diez (10) unidades requeridas de la familia Cutamycon no se adquieren en una misma transacción comercial y en un solo punto de venta autorizado por COGANCEVALLE.
- Intenta recibir como obsequio una referencia o producto distinto al Cutamycon x 35g aquí establecido.
- La compra se realiza antes del 16 de Marzo o después del 21 de Marzo de 2026.
- La compra se efectúa en un punto de venta o canal no autorizado expresamente por COGANCEVALLE.
- Intenta acumular el beneficio con otros descuentos, promociones, convenios o notas crédito vigentes.
- El inventario promocional de Cutamycon x 35g destinado al obsequio se encuentre agotado al momento de la transacción en el punto de venta donde se realiza la compra.
- No cuenta con la factura o documento equivalente de venta que acredite la transacción realizada bajo las condiciones establecidas en la presente promoción, incluyendo el número de unidades de la familia Cutamycon adquiridas y el obsequio de Cutamycon x 35g recibido.

---

### 12. Consideraciones Legales

**Aceptación:** La participación en esta promoción implica la total aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del Participante, sin reserva alguna, incluyendo las condiciones relativas a la exclusividad del obsequio en la referencia Cutamycon x 35g, a la



adquisición mínima de diez (10) unidades de la familia Cutamycon en una misma transacción y a la disponibilidad limitada del inventario promocional en cada punto de venta autorizado durante el período de vigencia aquí establecido.

**Modificaciones:** COGANCEVALLE se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la promoción en cualquier momento durante su período de vigencia, incluyendo su terminación anticipada por agotamiento del inventario promocional de Cutamycon x 35g destinado al obsequio, informando de manera oportuna a través de sus canales oficiales de comunicación.

**Semana**  
de las  
**Mascotas**



**OFERTA**

**10+1**

**Familia CUTAMYCON**

*(Se bonifica Cutamycon x 35G)*